



11586

ORD EXP: N° _____

EXP.: N° 57 XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 75 de 22 de febrero de 2017.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 163. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAV. T-85 S: RÍO BUENO – CAYURRUCA", COMUNA DE RÍO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INC.: Antecedentes.

F: JIBB
C/O: 267718

SANTIAGO, 21 DIC 2017

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DASLIS ODETTE NAVARRETE VERGARA**, otorgada en la Notaría de Río Bueno, de doña María Lidia Díaz Díaz, de fecha 27 de septiembre de 2017, Repertorio N° 1209/2017, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1302 vta. N° 1386** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Río Bueno**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 75 de 22 de febrero de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$817.202.-** a la orden de **DASLIS ODETTE NAVARRETE VERGARA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas

ICB/MAM/Jmh.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 11582070